

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

16050 *Resolución del Servicio Riojano de Salud por la que se convoca licitación pública para la realización de técnicas de diálisis peritoneal y hemodiálisis en el domicilio del paciente, expediente 15-3-2.01-0019/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Riojano de Salud.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Compras del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.riojasalud.es/empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Realización de técnicas de diálisis peritoneal y hemodiálisis en el domicilio del paciente del Servicio Riojano de Salud.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto plurianual.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.222.050,00 euros. Importe total: 1.302.504,50 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26/05/2016.
 - b) Modalidad de presentación: Sobres A, B y C.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Hospital "San Pedro".
 - 2) Domicilio: Piqueras, 98.
 - 3) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Piqueras, 98.
 - c) Localidad y código postal: Logroño, 26006.
 - d) Fecha y hora: Apertura pública del sobre C: 06/06/2016 (09:15 h.).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15/04/2016.
12. Otras informaciones: El lugar, fecha y hora de la apertura de las proposiciones económicas se publicarán en el perfil del contratante del Servicio Riojano de Salud www.riojasalud.es/empresas/convocatoria de licitadores.

Logroño, 18 de abril de 2016.- El Presidente del SERIS, por delegación (Resolución de 1 de marzo de 2013, BOR 8 de marzo de 2013), la Directora de Recursos Económicos y Servicios Generales, M.^a Concepción Pérez Cuadra.

ID: A160020840-1